



ANUNCIO de 10 de julio de 2024 por el que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: "Nueva infraestructura de la regulación en la Mancomunidad de Río Ayuela para impulsar la sostenibilidad en el uso de los recursos hídricos (Alcuéscar, Cáceres)". (2024081167)

"Cofinanciado por la Unión Europea"

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: "Nueva infraestructura de la regulación en la Mancomunidad de Río Ayuela para impulsar la sostenibilidad en el uso de los recursos hídricos (Alcuéscar, Cáceres)" mediante Decreto 62/2024, de 2 de julio, publicado en el DOE n.º 131, de 8 de julio, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 (en adelante LEF).

En consecuencia, se ha notificado a los titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el lugar, día y hora que se señala en el anexo que se acompaña. Asimismo, se ha ordenado la publicación de la presente citación en el resto de los medios señalados en el artículo 52.2 de la LEF.

A dicho acto deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (nota simple del Registro de la propiedad, último recibo del IBI, escrituras de herencia ...). Asimismo, pueden asistir acompañados, si así les conviene y a su costa, de sus peritos y un Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la LEF, podrán formularse, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados, mediante correo electrónico a la dirección, expropiaciones@juntaex.es o al Servicio de Expropiaciones de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, sita en avda. de las Comunidades, s/n., de Mérida, Badajoz, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mérida, 10 de julio de 2024. La Jefa de Servicio de Expropiaciones, PD, Resolución de 24 de octubre del 2023, El Jefe de Sección de Expropiaciones, JUAN MIGUEL LLANOS BURGOS.





Cofinanciado por
la Unión Europea

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: PRC159656L3 REGULACIÓN MANCOMUNIDAD DE RÍO AYUELA

TÉRMINO MUNICIPAL: 1.001.000,00 ALCUESCAR (CÁCERES)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	1 / 10	DE HERMENEGILDO SALINAS, MANUEL-VÍCTOR	AYUNTAMIENTO	12/08/2024	10:30
2/0	1 / 8	DE HERMENEGILDO SALINA, MANUEL-VÍCTOR	AYUNTAMIENTO	12/08/2024	10:30
5/0	1 / 4	DE HERMENEGILDO SALINA, MANUEL-VÍCTOR	AYUNTAMIENTO	12/08/2024	10:30